

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vu. cada mes.

Mahon Viérnes 4 Junio de 1886.

Año XIV. Núm. 4012.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 31 de Mayo 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Ha terminado el debate sobre el mensaje reasumiendo el Sr. Sagasta quien ha agradecido á conservadores y á posibilistas la benevolencia que tienen con él y que le permite desarrollar su política liberal afianzar las instituciones y procurar el engrandecimiento de la pátria.

El discurso que antes del Sr. Sagasta habia pronunciado el Sr. Abarzuza lo escuchó con interés la cámara por su espíritu de templanza y fué comentado desfavorablemente el del Sr. Rojo Arias por resultar en contradicción del pronunciado por el Sr. Polo quien afirmó que estaba autorizado por Becerra y por Lopez Dominguez. No es mal lo de la izquierda.

De alta política no hay nada notable hoy.

Han sido bien recibidas las declaraciones del Sr. Camacho en el Senado afirmando que á vivir D. Alfonso no estaria formando parte del gabinete é invocando el patriotismo de todos para salvar la situacion angustiosa del pais y de la Hacienda.

El brigadier Castellví ha cumplimentado hoy á la reina regente.

Es inexacto que haya sido llamado ni que anuncie deseos de venir á Madrid el Sr. Albareda.

Mañana se celebrará consejo para ultimar la combinacion de gobernadores.

En los momentos que escribo circula el rumor de que el señor conde de Xiquena se ha suicidado. Como es natural, los politicos han procurado averiguar la verdad; los ministeriales dicen que ha sido limpiando un revólver y otros que lo limpiaba su criado. El resultado es que la bala le ha entrado por el costado izquierdo diciendo unos que la herida es de gravedad y otros que no tiene este carácter.

Algunos parece que buscan cierta analogía entre este hecho y el estado nervioso en que, dije hace algunos dias, se encontraba el conde.

La «Gaceta» publicó hoy el decreto volviéndole á encargar del gobierno civil de la provincia.

La política está concretada á la discusion del Senado, de que mas arriba me ocupo.

El Congreso dictámenes de actas. La comision que entiende en ellas ha estado reunida toda la tarde para acelerar lo posible los trabajos. Se cree, que no terminarán los dictámenes de las levas hasta el jueves ó viernes.

En el Senado, á última hora, terminó la discusion del Mensaje y se ha votado, resultando 133 en pro y 59 en contra. Los conservadores declararon que votaban en contra, y en pro lo han hecho los señores Marqués de Novaliches, Maluquer y Ruiz Gomez.

La reunion de los diputados republicanos de la coalicion se ha diferido por encontrarse indispuerto el señor Salmeron.

No es cierto que el Sr. Ferratjes marche á Barcelona con instrucciones del Sr. Sa-

gasta. Irá si á la capital del Principado dentro de dos dias pero para explorar la opinion y proponer al Sr. Sagasta lo que los catalanes desean como compensacion al Modus.

Me he procurado nuevos informes de lo ocurrido al Sr. Conde de Xiquena. Segun la version oficial el disparo fué casual, al tiempo de meterse el conde el revólver en el bolsillo interior de la levita y que la herida es leve. Pero estas cosas que tan pronto se saben y se comentan y se cuentan de mil modos, forman al fin que circula como la mas cierta; y sin aventurarme á afirmarla ó desmentirla me limito á consignar lo que se dice: Parece que esta mañana el conde estuvo hablando por teléfono con el ministro de Estado y con Palacio, donde pidió hora para cumplimentar á la reina y se le señaló á las cuatro de la tarde. En la casa del conde se encontraba su suegro el marqués de la Habana; que estuvo algunas horas porque el Sr. Xiquena decia que se sentia malo; pero al marqués le pareció que estaba bien y como llegara la hora de ir al Senado se despidió del conde; salió de la habitacion acompañado de su hija, hablando de asuntos de familia y no llegaron á la puerta de la escalera, cuando oyeron la voz del conde que dijo: «Otra vez las cortinas rojas. Estoy deshonrado» y á continuacion un disparo que le produjo la herida en el costado izquierdo.

Segun buenas referencias, el pronóstico del médico Ledesma, que fué llamado inmediatamente es que la herida reviste gravedad.

En estos momentos la casa del conde se encuentra llena de personas que van á enterarse é interesarse por la salud del gobernador.

La noticia ha causado la natural impresion en todos los círculos.

Dikson.

SENADO

Sesion del 29 de Mayo de 1886

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE LA HABANA

Se abrió á las dos y veinticinco minutos, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. MALUQUER rogó al ministro de Gracia y Justicia manifieste si los indultos que van á concederse comprenderán los delitos cometidos hasta el nacimiento del Rey ó despues de esta fecha.

El señor marqués de BARZANALLANA pidió varios datos al ministro de Hacienda para, en su vista, combatir el tratado con Inglaterra, por entender que dicho tratado es oneroso al pais.

El Sr. FABIÉ amplía lo dicho por el anterior senador, añadiendo que es preciso que el ministro de Estado explique sus palabras de ayer sobre la crisis monetaria, porque de ellas se deduce que no circula el oro como era de desear.

(Sigue la espectacion de ayer en la Cámara; las tribunas están completamente ocupadas, predominando el bello sexo. El banco azul desierto; en los escaños no es mas que regular la concurrencia.)

Se aprueban sin discusion algunos dictámenes de actas.

Juran el cargo de senador los señores

duque de Frias, D. Manuel Beas, D. Pedro A. Alarcon y Hernandez Iglesias.

Orden del dia: Continúa el debate pendiente sobre la contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. POLO DE BERNABÉ consume el segundo turno en contra.

Se lamenta de que el partido dominante, que es ó debe ser liberal, haya perseguido como al mas feroz adversario al partido izquierdista, que además de ser tambien liberal, es tan dinástico y tan decidido sostenedor de la regencia como el partido dominante.

(Entra el presidente del Consejo: al poco rato el ministro de Gracia y Justicia.)

Repití lo dicho por los oradores que usaron de la palabra anteriormente, haciendo grandes períodos sobre la teoría constitucional explicada y debatida hasta la saciedad.

Extendióse en consideraciones para demostrar la necesidad de que la monarquía sea democrática, y manifestó que confiaba que el sistema planteado por Maria Cristina de Borbon, regente del reino, sea completado por otra regente del reino, doña Cristina de Hapsburgo.

Declaróse partidario del sufragio universal, si se plantea con todas las demás reformas que aseguren dentro de la monarquía todas las libertades que daría la república, y dijo que la Constitucion de 1876 era reaccionaria y de circunstancias.

Combatió la existencia de la senaduría hereditaria, y consigna que en la Constitucion reformada deberá establecerse que la religion católica, apostólica y romana es la del Estado, pues así lo quiere la nacion, y perder, por tanto, el carácter de religion asalariada, como aparecia del precepto de la Constitucion de 1869.

Dijo que el partido gobernante tiene mucho personal; pero carece de unidad y de principios, y es solo una asociacion política poco duradera, y que puede llegar á ser un peligro frente á los republicanos.

Habla extensamente de economías, estableciendo comparaciones entre las diferentes situaciones económicas desde el año 45 hasta nuestros dias, para pretender demostrar que todos los ministros de Hacienda que se han sucedido durante tan largo periodo de tiempo han sido rutinarios y funestos hasta el extremo de que el Sr. Camacho, que pasa por el mejor de todos, ha producido un aumento en el presupuesto de 100 millones de pesetas.

Dice que D. Juan Bravo Murillo no entendia gran cosa de asuntos financieros; pero era muy modesto, y sin duda debió su encumbramiento á esta preciosa cualidad.

Concluye dando las gracias al Senado por la benevolencia con que le ha escuchado.

(Ocupa la presidencia el Sr. Fernandez de la Hoz.)

El Sr. PAZO Y DELGADO, como de la comision, contesta, y demuestra la contradicción en que han incurrido los Sres. Polo de Bernabé y Rojo Arias, pues mientras el primero en nombre de la izquierda, no quiere la libertad de cultos, el segundo, tambien en nombre de la izquierda, pide á todo trance y en primer término el planteamiento de esta reforma

Pide se pongan de acuerdo ambos oradores en punto tan importante y trascendental como este.

Sostiene que como todas las reformas que pide el partido izquierdista están en el Mensaje, no comprende la oposicion que dicho partido hace al gobierno.

Demuestra que los datos leídos referentes á las economías en Marina están equivocados nada menos que en diez millones de pesetas.

Rebate los argumentos económicos del Sr. Polo, y concluye asegurando que el partido fusionista, consecuente con su significacion, hará, segun en el Mensaje se consigna, política liberal y prudente, cumpliendo con nobleza y lealtad los compromisos adquiridos en la oposicion.

Rectifican los Sres. POLO DE BERNABÉ Y PAZO Y DELGADO.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que no es exacto que el ministerio de su cargo haya pagado mas sumas que las consignadas en el presupuesto; al contrario, se han introducido las economías compatibles con la marcha regular de aquel departamento, tratando el asunto en armonía con las circunstancias económicas porque atravisa el pais.

El Sr. ABARZUZA consume el tercer turno en contra, declarando que la consecuencia política le dá derecho á hablar con imparcialidad y que se crean desinteresadas sus palabras.

Por esto, dice, no debia tomar un turno en contra, sino en pró del Mensaje.

Recuerda que pertenece á un partido que permaneció impasible cuando se trajo un príncipe extranjero que no pudo resistir los embates de la política española, y al renunciar al Trono, se buscó refugio en D. Alfonso, proclamándole como única esperanza para restablecer el orden.

«Muerto el Rey, exclama el orador, razon teniais para temer, pues la muerte de un Rey es un acontecimiento de trascendencia.»

Reconoce que la nacion española ha sufrido una gran trasformacion; reconoce tambien que los oficiales del ejército, espejo fiel del honor, han acabado con aquellas costumbres de relajar la disciplina; cree imposible, por tanto, que se repitan los tiempos en que los generales directores de las armas se levanten en las Cámaras á interpelar á su inmediato gefe el ministro de la Guerra (Rumores.)

Cree que la entrada del partido liberal en el poder no ha resuelto todos los problemas ni ha salvado todas las dificultades; ha salvado algunas, pero le quedan las más difíciles de salvar.

Examina la conducta del partido conservador, y sostiene que si el Sr. Cánovas trató de envenenar y aún destrozar á los liberales, era con un fin esencialmente político, pues bien se recordará que tan pronto conoció aquel eminente hombre público que el rey podia desaparecer, cesó el encono y la lucha, porque comprendió, dice, que lo más funesto, desapareciendo el rey, seria la continuacion del partido conservador en el poder.

Afirma que antes, el partido conservador lo era todo, lo podia todo, y hoy ni siquiera se atreve á votar una enmienda.

Dice que el gobierno tiene que responder de su vida, de su significacion y de su muerte; por eso la mision del gobierno es más que humana.

Sostiene que los elementos democráticos son exiguos en número, pero grandes sus errores; y aunque le duele declararlo, reconoce que la democracia no tiene fuerza dentro del gobierno.

Analiza las fracciones que componen la mayoría, y demuestra que estos elementos han dado el poder al partido, porque sin esta union imposible hubiera sido escalarlo; ahora bien, se equivocan los que al hacer la union creyeron que inevitablemente se les venia el poder á las manos despues de la muerte del rey y retirado del partido conservador, porque la benevolencia de este no durará mucho tiempo; y con la capa de amistad estarán siempre aconsejando no acometa las reformas, y trace siempre la divisoria entre la democracia y la reaccion de los elementos del partido; y el día que esto sucediera, se alejará la democracia del poder, ese día sería el último de vida del gobierno, porque la democracia reconoceria su independencia y valia.

Alude á la cuestion económica, y dice que es preciso difundir en el Parlamento las doctrinas sanas, las doctrinas gubernamentales, pues las practicadas hasta hoy son perniciosas y funestas.

Declara que los posibilistas vienen á tributar un aplauso al gobierno.

Sostiene que el gobierno tiene dos peligros: el primero consiste en no tener oposicion del momento; el otro es la actitud del partido conservador, que en un día no lejano expondrá los méritos contraidos con el país salvándose de la ruina y del caos; pero que si el gobierno, enfrente de esta conducta, despliega la bandera de la democracia en todo su esplendor, el país escogerá, quedándose con los beneficios de la libertad esta última política, símbolo del bienestar de la patria, (El Sr. Rojo Arias: Bien bien.)

(El orador es felicitado por algunos señores senadores.)

El Sr. CUESTA (D. Justo Pelayo), de la comision, empezó á contestar al señor Abarzuza, felicitándose del resultado que para el gobierno y la mayoría ofrece la discusion presente, puesto que se da el espectáculo, sin precedente en la historia parlamentaria, de que los dos grandes partidos que vienen luchando en el campo de la política hace tiempo, se presentan el uno con la bandera que determina el programa que se ha comprometido á realizar en las esferas del gobierno, que es el dictamen de la comision, y el otro con una oposicion poderosa, autorizada de influencia innegable en el país, que dice, que bajo el punto de vista del interés de la patria, no hace oposicion en estos debates, sin que por eso desista de sus fines, propósitos y aspiraciones de hacer prevalecer sus principios constantes contra la política del gobierno.

«De modo que esa oposicion—dice—que tiene aquí más alta representacion, no solo por el número, sino por la historia de ese partido, abre una tregua y dice:

«Aquí, en este momento, en la discusion del Mensaje, no creemos oportuno formalizar y determinar nuestra oposicion al gobierno; pero la oposicion existe, y nosotros nos reservamos, cuando el gobierno venga á desenvolver su política y su programa por medio de los proyectos que anuncia, sostener nuestros principios y combatirle.» Este es el resultado que da, y es preciso confesar que, al menos en mi

juicio, nunca se ha presentado un caso de una armonía tan perfecta entre la conducta de una oposicion política en las Cámaras, con la actitud que manifiesta el país y la opinion pública desde que este gobierno entró en el poder; porque esa tregua, que no es aquí un fin de partido, sino que es un acto patriótico de ese mismo partido, esta tregua está en armonía con la que el país unánimemente ha dado á la gran solucion de la crisis, con motivo de la desgraciadísima muerte del rey. Esa tregua no es un artificio de partido, como se ha querido presentar aquí por algunos oradores, y hoy principalmente por el señor Abarzuza.»

Ocupándose del discurso del orador posibilista, consideró inexactas las hipótesis hechas por este, é innecesarios los consejos que diera al gobierno,

Consignó que la oposicion más violenta procedia de una rama desgajada del partido conservador y de otra del izquierdista, resultando que las enmiendas del Sr. Bosch y Rojo Arias se hieren y se destruyen reciprocamente sin alcanzar en sus tiros al gobierno, que no peligrá, á juicio del orador, por lo que el Sr. Abarzuza considera falta de oposicion.

Defendió al Sr. Camacho de los cargos dirigidos por el señor Abarzuza, y dijo que aunque sobre la cuestion de Hacienda se le contestaria oportunamente, no podia menos de manifestar que el gobierno deseaba ante todo la nivelacion de los presupuestos, y si habian surgido dificultades para su preparacion, era precisamente por la tenacidad con que el gobierno, poniéndose al lado del ministro de Hacienda, buscaba esa nivelacion.

Terminó declarando que el país conoce el programa del gobierno, en cuyo cumplimiento tiene confianza la mayoría.

«El gobierno—añadió—está en el terreno en que le ha colocado su programa, de gobernar con el criterio del partido liberal, satisfaciendo las aspiraciones de la democracia en los tiempos modernos. Lo demás no es el programa del gobierno: el gobierno no ha dicho, ni el gobierno ha declarado nunca que aspira á establecer por ningun camino la monarquía que se llama democrática; el gobierno es gobierno liberal, pero es gobierno liberal que, unido con hombres importantes que han venido del campo de la democracia, tiene el compromiso de satisfacer las aspiraciones de esa democracia, que, como digo, son irresistibles en los tiempos modernos.»

Habiendo pasado las horas de reglamento, se levantó la sesion á las seis y media.

TELÉGRAMAS

París 1.—En la circular publicada por la Sublime Puerta el día 30 de mayo último, se acusa á Grecia de que continúe enviando tropas á la frontera y de que además ha ocupado algunas posiciones situadas en territorio de Turquía.

Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha llegado á un acuerdo entre los individuos del gabinete sobre un proyecto de transaccion, consistente en ordenar la espulsion de los pretendientes que lo sean en línea recta, por medio de una disposicion legislativa, dejando al gobierno el derecho de conceder ó de negar á los demás príncipes la facultad de residir en Francia. No obstante, el gobierno no tomará la iniciativa respecto de este proyecto; pero lo aceptará si la comision propo.e su adopcion.

Roma.—El cólera ha ocasionado 32 invasiones y 12 defunciones en Venecia y

3 casos y 1 fallecimiento en Brindis.

París 1.—La Cámara de los diputados ha discutido si se tomara ó no en consideracion la proposicion de MM. Michelin y Planteau, intransigentes, en la que se pide la derogacion de la ley de 1802 que regula las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El ministro de Cultos, M. Goblet, ha pedido que se tomase en consideracion, porque la discusion que necesariamente se sostendria haria conocer cuál es la opinion del país sobre esta cuestion.

En vista de esta manifestacion, la Cámara ha acordado tomar en consideracion dicha proposicion por 296 votos contra 230 y ha aplazado sus sesiones para el lunes próximo.

Es probable que se adopte el proyecto en que se espulsa al conde de París y á su hijo y al príncipe Jerónimo Napoleon y á su hijo Víctor, como pretendientes directos, y se permita residir en Francia á los demás príncipes.

Londres.—En un «meeting» de diputados partidarios de M. Hartington, se ha aprobado por 58 votos contra 2 declararse en contra de la segunda lectura del proyecto del «Home rule» de Irlanda.

París 1.—Londres.—En la Cámara de los comunes M. Chamberlain ha rechazado por insuficiente, una enmienda relativa á los representantes irlandeses en el Parlamento imperial, ha declarado que el bill no sería un arreglo final y que no teme poco ni mucho la disolucion de la Cámara, pues que en este caso los unionistas volverán á ella mas numerosos que antes. Por último, ha manifestado que votará contra el bill. En seguida ha defendido el bill M. Sexton.

París 2.—Londres.—En la Cámara de los comunes M. Gladstone ha dicho que preferiria que la votacion de su proyecto se efectuase el viernes, añadiendo, empero, que no desea ejercer presion sobre la Cámara si quiere prolongar la discusion. La Cámara ha aplazado el debate para el jueves.

Los periódicos creen que la votacion podrá verificarse el jueves, atendido que se ha invitado á los diputados ministeriales á no faltar á la sesion de dicho día.

MAHON 4 DE JUNIO 1886

ASUNTOS DEL DIA

Extiéndose cada día mas el buen nombre que en su aún corta regencia ha adquirido ya la egregia viuda de Alfonso XII. Todos los días leemos en la prensa extranjera justos elogios de la reina-regente. Hasta en Rusia se habla de ella. Hé aquí lo que dice el importante periódico moscovita, el «Nord»:

«La reina María Cristina cuenta ahora 27 años. Tiene esta joven señora una energía, una firmeza, una claridad y una penetracion notables, que le aseguraron desde el primer día, en el Consejo de ministros, el pleno ejercicio de su legitima influencia, y al mismo tiempo se manifiestan en su exterior, en todos sus actos, una dulzura, una bondad, una sencillez, que ponen de relieve esa dignidad y ese aire que saben hermanar con el respeto la simpatía. Nadie duda de que no dejará de estar nunca á la altura de la grave y difícil mision que le incumbe.»

Y el periódico alemán «Frendemlat» dice:

«Si el rey, dice el citado periódico, no se dejó arredrar por el temor al contagio en el cumplimiento de sus deberes, lo mismo ha hecho doña María Cristina, recorriendo pocos días antes del nacimiento del rey sin cuidarse de su propio estado, las ruinas de Madrid, para consolar y socorrer á las infelices víctimas de la furia de los elementos

que se desencadenó sobre su segunda patria.

De esta manera se ha conquistado María Cristina los corazones del pueblo; llena de esperanza, eleva hoy España los ojos á la regente que le ha dado su rey, y que tiene que educarle y reemplazarle hasta que esté en edad de asumir por si la responsabilidad del alto cargo á que le dá derecho su nacimiento.

¡Quiéran Dios que el júbilo y el entusiasmo con que ha sido acogido el nuevo rey, tanto por el pueblo como por los Cuerpos Colegisladores, sea un presagio de fortuna y tranquilidad para el porvenir! El amor y el respeto del pueblo español darán á la noble señora fuerzas para soportar, durante dieciséis años, el peso de la Corona que tiene que conservar para su hijo. Suyas son hoy las bendiciones y simpatías de todos los españoles y de todos aquellos que desean la prosperidad de este país y la esperanza de la monarquía, personificada hoy en la regente y en su augusto hijo.

A ella, á la hija de la casa de Hapsburgo, envia hoy el Austria sus más sinceras simpatías, y todo el país se identifica con su casa real en las felitaciones y bendiciones que ésta envía á la reina-regente de España, á la madre del rey, cuya nombre quiera Dios que inaugure una nueva serie de felicidades para España y un largo período de paz y tranquilidad para esa noble nacion.»

Concluida ya en el Senado la discusion del Mensaje. La sesion que hoy reseñamos adquirió algún interés por el discurso del Sr. Abarzuza. La sirena posibilista, que quiere atraer á los fusionistas á la insula de la república, dió su voz á este adlátere del Sr. Castelar. Claro es que combatió mucho á los conservadores y aconsejó al gobierno del Sr. Sagasta que se aparte de ellos, y que haga todas las reformas políticas que piden los enemigos de las instituciones.

El gobierno no se dejará seducir seguramente por esos reclamos, cuyo artificio se hecha de ver á cien leguas de distancia.

El grave asunto del convenio comercial con Inglaterra se pone cada vez mas negro. La prensa de Madrid, que lo habia recibido bien, confiesa que no son ya los diputados catalanes, sino muchos de los senadores y diputados de la mayoría, los que se muestran preocupados, por las consecuencias que puede tener ese convenio.

A los clamores generales de la industria se agrega el disgusto de los vinateros, pues á unos no les bastan los 30 grados, y otros no comprenden la division establecida por aclaraciones posteriores al convenio, como no se enderece á preparar un nuevo tratado con Francia, que alejará irremisiblemente nuestros vinos del mercado inglés.

La inclusion de las colonias españolas cuando Inglaterra excluye las suyas, como no podia menos, por tener Parlamentos especiales, es otro motivo de disgusto y de aplauso á los conservadores, pues el señor Elduayen hizo cuestion *sine qua non*, la que no fueran incluidas las colonias en el convenio. Con esto nos librábamos de la inundacion de los arroces de la India.

De París telegrafian á «El Imparcial» que, según acuerdo allí tomado, el planteamiento del impuesto sobre las bebidas, que con tantas dificultades habia tropezado, y que perjudicaba á España, Portugal é Italia, ha quedado aplazado hasta julio de 1887.

La Comision que habia de entender en el proyecto de ley expulsando á los Príncipes la formaban seis diputados partidarios de la expulsion y cinco opuestos á ella. De estos últimos dos son monárquicos. Como puede verse por el servicio telegráfico

se propone la expulsión inmediata de los Príncipes Víctor Geronimo y Conde de París y facultando al Gobierno para expulsar á los restantes.

Es segura la aprobación del proyecto, á pesar de que lo desaprueban y rechazan todas las personas sensatas, incluso los republicanos que no están cegados por la pasión del partido.

La comisión de presupuestos de la Cámara francesa que había votado la supresión del presupuesto de culto y clero, se ha vuelto atrás de su decisión, gracias á las duras y enérgicas observaciones del ministro de los Cultos, Mr. Goblet, que calificó de torpe el proceder de los republicanos que quieren la persecución de la Iglesia.

En su consecuencia, la comisión, después de restablecer el presupuesto de cultos, acordó por 16 votos contra 14 no volver á tratar de dicho asunto hasta que la Cámara tome la resolución sobre la separación entre la Iglesia y el Estado.

En este punto han obrado aquellos republicanos con más sensatez que en la cuestión de los Príncipes.

ECOS

El señor Romero Giron ha dicho en el Senado que la Reina regente al llamar al poder al partido liberal, cumplió un legado de su augusto Esposo, quien al ejercer su régia iniciativa en 1881, demostró que tenía también confianza en dicho partido.

El dardo no puede ser más directo y hiere de lleno á los romeristas. En efecto, estos han fundado su disidencia en la venida al poder del partido fusionista, como si éste no cupiera dentro de la monarquía constituyendo un peligro para la misma.

Pero la observación hecha por el señor Romero Giron viene á demostrar lo contrario, fundándose en los actos del mismo Rey don Alfonso que no vaciló en confiar el gobierno á los constitucionales cuando lo creyó conveniente.

El resultado del empréstito para Cuba es lisonjero, atendidas las circunstancias en que se encuentra el país. Así lo reconoce periódico tan republicano como «El Liberal.»

Esto demuestra que el crédito público se conserva todavía en España, lo cual no pudo decirse así en tiempo de la República.

Entonces, ni siquiera las naciones querían reconocer la entidad del Estado. ¿Cómo habían pues de fiar en él los banqueros para prestarle sus caudales?

Si el crédito es el termómetro que marca el estado de una nación, preciso es convenir en que en tiempo de la República marcaba bajo cero.

Los periódicos radicales censuran el discurso del senador posibilista señor Abarzuza acusándole de flojedad al examinar la política del Gobierno.

Todo lo que no sea violento cae bajo la censura de los republicanos coaligados.

Si mañana los posibilistas estuvieran en el poder, las acusaciones de los federales y zorrillistas serían todavía más enérgicas, y como ambos partidos formarían mayoría dentro de la república, no les quedaría á los posibilistas otro recurso que ceder al radicalismo de aquellos ó abandonar el poder declarándose vencidos.

En virtud del protocolo que han firmado los ministros plenipotenciarios de Colombia é Italia, las partes contratantes aceptan el arbitraje de España respecto á

la indemnización debida á un súbdito italiano.

Estas muestras de respeto y confianza, no las recibió nunca el gobierno de la República, pues los Pi, los Salmeron y los Figuerola, acompañados de los Chermá, los Palanca y los Galvez, no inspiraban confianza á nadie; antes al contrario.

Gaceta

A eso de las ocho de la mañana, llamaba la atención el inmenso gentío aglomerado en la iglesia y Plazuela del Carmen. Averiguado el motivo de esta desusada concurrencia, hemos sabido que era por verificarse en la Parroquia el matrimonio de D.^a Francisca Orfila con el deportado cubano D. Quintín Banderas preso en la fortaleza de Isabel II. Es indigno de la cultura general de estos habitantes, que se haya permitido á cuatro chiquillos chillar y hasta silbar á los novios en el momento de partir en carruaje á Villa-Cárlos, acompañados de un Sr. Oficial de Estado Mayor de Plaza; y creemos interpretar la opinión unánime de las personas sensatas, manifestando que el hecho no debe reputarse por los perjudicados más que como acto salvaje, hijo de la descuidada y tal vez nula educación de los alborotadores. Y al propio tiempo veríamos con gusto que los agentes de la autoridad, así en esta como en otras ocasiones parecidas, hicieran sentir el peso de su mano á quienes con su intemperancia perjudican el buen nombre de esta población.

La música del Regimiento de Filipinas tocó ayer tarde escogidas piezas en el paseo de Isabel II. Lástima es que el público no corone los esfuerzos de aquella concurrencia al paseo, principalmente cuando como ayer el tiempo convidaba sobremana á espaciarse.

El precio de la carne ha sufrido una nueva rebaja, pues hoy se vendía á 16, 18 y 20 céntimos la tercia.

El día treinta del actual tendrá lugar ante la Delegación de Hacienda de esta provincia la segunda subasta para la construcción de una falua destinada á prestar el servicio del Cuerpo de Carabineros de este puerto.

Custodiado por una pareja de la guardia civil fué puesto en la tarde ayer á disposición del Sr. Juez de instrucción de este partido el autor de las lesiones causadas el domingo último á un vecino de Ciudadela, habiendo ingresado aquel en las cárceles de esta Isla.

Desde ayer queda abierto al público el establecimiento de Baños situado en la calle Cos de Gracia de esta Ciudad.

Para girar la correspondiente revista llegaron ayer en esta Ciudad D. Emilio Pou ingeniero jefe de obras públicas en esta provincia acompañado del ayudante del mismo Cuerpo D. Juan Albertí.

D. Gerónimo Carbouell encargado del faro de la Isla de Aire ha sido ascendido y destinado al faro de Mesa Roldan en Almería y para ocupar la vacante que deja lo ha sido D. Antonio Reynés y Capó.

Su Emma, el Cardenal Monescillo, nuestro metropolitano, llegó felizmente á Roma el 30 de Mayo último, siendo objeto de un magnífico y entusiasta recibimiento.

Ha fallecido en Palma, D. Joaquin San-

cho, insigne maestro en el arte musical. La prensa toda de aquella capital se ha ocupado con gran elogio del finado, que deja el mundo á los 94 años de edad. R. I. P.

La ciudad de Zaragoza ha obtenido el título de «Muy benéfica» por la abnegación y valeroso comportamiento de sus hijos, durante la última epidemia cólera.

El martes último, á las doce y media de la mañana, las campanas de la Catedral anunciaron con alegre repique á los palmesanos que el M. I. Sr. D. Juan Maurá, canónigo Lectoral de aquella Santa Iglesia, había participado al Ilmo. Cabildo, su presentación para el Obispado de Orihuela. El domingo próximo se cantará un *Te-Deum* en la citada Catedral por el honor concedido á un hijo de Palma.

Nos asociamos á la legítima satisfacción que por este motivo sienten nuestros hermanos de la vecina isla, y rogamos al Cielo conceda al nuevo purpurado, modelo de virtud y de saber, gracia abundante para poder cumplir dignamente su importantísimo y difícil ministerio.

El miércoles llegó á Palma, después de haber permanecido algunos días en la Corte, el Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, capitán general de este distrito.

«El Isleño», de Palma, da la noticia de que una mujer del caserío *S' Hort d' es cá*, ha dado á luz tres criaturas.

El «Diario de Barcelona» dice que los Sres. D. I. et J. Wallis de Ibiza, D. Mariano Fuster de aquella plaza, y D. Benito Pomar de Palma, van á establecer una línea de vapor entre Ibiza y Barcelona, haciendo tres viajes mensuales.

Pronósticos del astrónomo aragonés señor Lapiedra para el mes actual:

El incidente más notable en su primera octava es el calor; del 11 al 18 tiene dos días de descenso la temperatura por lluvia en Avila, Cuenca, Logroño, Orense, Madrid, Palencia, Pamplona, Salamanca, Segovia, Valladolid, Zamora y parte de Aragón, siendo seguido de tronadas de malas consecuencias en los días que preceden al Santísimo Corpus (ó sea el día de S. Juan) cuyas festividades reunidas vuelven á reproducirse los años 1943, 2038, y 2290.

Parece que tan pronto como esté totalmente restablecida S. M. la Reina-Regente, firmará los decretos nombrando mayor domo mayor de S. M. el Rey don Alfonso XIII, al que lo fué de su augusto padre, Sr. Duque de Sexto, y aya á la virtuosa duquesa de Medina de las Torres.

De «El Diario de Barcelona» del miércoles:

«Siete vapores trasatlánticos, de grande quilla, se hallaban surtos ayer mañana en esta bahía, con la particularidad de pertenecer á distintas líneas de la América del Norte, del Oeste y del Sur: En la andana respectiva se veía el correo de las Antillas «Antonio López», el «Hernán Cortés», el «Ponce de León», el «Ibarra», y en el muelle de la Capitanía el correo de Filipinas «San Ignacio de Loyola», que salió para Manila á las cuatro de la tarde, arbolando por vez primera la matrícula de esta ciudad. Embarcó gran número de soldados para los cuerpos peninsulares del ejército filipino. Junto al muelle de Barcelona se hallaba surto el vapor francés «Britannia», procedente de Nueva York.»

«Aumentan las relaciones comerciales entre Barcelona y los puertos del Plata por medio de buques de vapor de distintos portes y banderas. Hace pocos días salió para Montevideo el vapor italiano «Príncipe», de Génova, que estubo en sus espaciosas

bodegas la carga de pipas de vino que tenía preparadas en unos cuarenta lanchones que atracaron al costado del citado vapor. El lunes, al anochecer, llegó del Río de la Plata, continuando el viaje para Italia á las pocas horas, el magnífico vapor-correo de igual pabellón «Regina Margherita». El martes salió para Buenos Aires el vapor bilbaino «Ibarra núm. 4», quedando á la carga para el propio puerto fluvial el denominado «Pelayo», el cual zarpará dentro de breves días.»

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 2.—8 30 n

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto fijando las fuerzas de la Armada, y el por el cual se crea la hipoteca marítima en consonancia con los deseos del Congreso Naviero. También se ha ocupado en la política, aunque de una manera general, exponiendo los ministros su opinión sobre la marcha del debate del Mensaje de la Corona en el Congreso.

Nada hay resuelto todavía acerca de la anunciada combinación de Gobernadores. En el propio Consejo de Ministros se acordó modificar los pliegos de condiciones para la subasta de obras públicas.

En el Senado se ha dado lectura al «modus vivendi» por el cual se prorroga el tratado de Comercio con Inglaterra hasta 1892.

En el Congreso tuvo lugar un vivo debate entre los Sres. Montilla y Ministro de la Gobernación sobre el acta de Vergara, quedando al fin anulada.

4 p 59'66.

Madrid 3.—1 45 t.

La Infanta D.^a Paz ha dado á luz en Munich un robusto varón.

La Comisión francesa encargada de dar dictamen sobre el decreto de expulsión de los Príncipes, propone la inmediata de Víctor Geronimo Bonaparte y Conde de París, facultando al Gobierno para hacer lo propio con los restantes, salvo Montpensier en consideración á su calidad de Infante de España.

Madrid 3.—1 50 t.

La ley francesa sobre vinos se pondrá en vigor de Diciembre á Enero próximos.

La anemia consume la vida del Sr. Conde de Xiquena, cuya pulmonía sigue acentuándose.

Madrid 4.—3 45 mda.

Los jefes progresistas se rien de la noticia circulada sobre haber contratado en Londres D. Manuel Ruiz Zorrilla un empréstito de dos millones de pesetas, indicando que caso de necesitarse, se haría más adelante y de mayor suma.

Madrid 4.—3 50 mda.

El Gobernador civil continúa algo mejor, reponiéndose de la suma agravación que sufrió en la pasada noche. Tolera algunos alimentos, como caldo, gelatina y jerez. Su tranquilidad es satisfactoria, confiando cada vez más los médicos en poder salvarle.

Madrid 4.—2 t.

Ignórase el paradero de Don Carlos.

Telégramas de París anuncian que continuará en el Ministerio monsieur Freycinet pues parece sedán por conjuradas las divergencias que existen en las Cámaras y Ministerio relativas á la expulsión de los Príncipes.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Barcelona 2.—10 n.

| | |
|------------------------------|--------|
| 4 por ciento int. | 59'750 |
| 4 por ciento Exterior. | 60'150 |
| 4 por ciento amortizable. | 76'250 |
| B. H. de Cuba. | 91'000 |
| B. Hispano Colonial. | 44'620 |
| Crédito Mercantil. | 00'000 |
| Banco de Cataluña. | 11'000 |
| F. C. de Barcelona á Fran- | |
| cia. | 32'500 |
| F. C. del N. de España. | 75'250 |
| Orensés. | 14'370 |
| F. C. Tarrag. B. y Francia. | 61'000 |
| F. C. de Medina á O. y Vigo. | 40'500 |
| Id. Almansa. | 56'000 |
| Id. Norte. | 68'000 |

Barcelona 3.—9'30 n.

| | |
|----------------|--------|
| 4 p. Interior. | 59'710 |
| 4 p. Exterior. | 60'100 |

Madrid 2.

| | |
|--------------------------|--------|
| 4 p. perpétuo. | 59'600 |
| 4 p. amortizable. | 76'000 |
| B. Hipotecarios de Cuba. | 91'050 |

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Francisco Caracciolo fundador y Sta. Saturnina virgen y mártir.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. María
 La devocion del mes de Junio consagrada al adorable Corazon de Jesús, continua á las seis de la mañana en S. Francisco, á las seis en el Cármen y por la noche en las Concepcionistas. En esta última iglesia mañana se dará principio al piadoso y solemne Septenario en honor de los Siete Dolores del Espiritu Santo con sermón que dirá el Rdo. Sr. Cura-párroco del Cármen.

Santo de mañana.

S. Pacifico ob. y S. Bonifacio ob y mr.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 5 DE JUNIO DE 1886

Jefe de dia—El Sr. Comandante del Regimiento de Filipinas don Manuel Fuemayor.
 Parada, Hospital y provisiones y Oficial de Vigilancia Filipinas.
 El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Entrados

El 3.—De Palamós Pailebot «Menorquin» patron José Ibañez con 6 trips. 1 pasajero y obra de barro.
 De Barcelona vapor correo «Puerto-Mahon» capitán D. José Pons con 21 trips. 61 pasajeros efectos y la correspondencia.
 El 4.—De Palma laud «Dolores» patron Antonio Sintés con 6 trips. y efectos.
 De Barcelona goleta «S. Jaime» patron José Ortega con 6 trips. y efectos.
 De Felanitx laud «Magdalena» patron Salvador Covas con 4 trips. y efectos.

ANUNCIOS

Banco Hispano-Colonial

Venciendo en 1.º de Junio próximo el cupon Núm. 24 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.
 El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, n.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres Uhthoff y C.
 Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.
 Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designados representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la mis-

ma desde el 10 al 20 de este mes.
 En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.
 Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Junio y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana, á las horas expresadas.
 Barcelona 1.º de Junio de 1886.—El Secretario General, Aristides de Artuñano.

Banco Hispano-Colonial

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés el sorteo de amortizacion de 6,750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7 del Real decreto de 12 de Junio de 1886, han resultado favorecidas las bolas números 398, 452, 527, 577, 583, 652, 696, 784, 949.
 En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 398, 452, 527, 577, 583, 652, 696, 784, y 949, y en el segundo millar los números 1,398, 1,452, 1,527, 1,577, 1,583, 1,652, 1,696, 1,784, y 1,949 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.
 Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia 1.º de Julio próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uhthoff y C.
 Barcelona 1.º de Junio de 1886.—El Secretario General, Aristides de Artuñano.

El Comisario de Guerra Interventor del Parque de Artilleria de Mahon y Secretario de su Junta Económica.

Hago saber: Que debiendo vender esta Dependencia en pública subasta los materiales inaprovechables que le han resultado del desbarate de efectos inútiles del material de Guerra verificado en virtud de orden del Excmo. Sr. Director General de Artilleria fecha 30 de Julio último, se convoca por el presente anuncio á una pública subasta que tendrá lugar á las diez en punto de la mañana del dia ocho de Julio del año actual ante la Junta Económica de este Parque bajo la Presidencia y en el despacho del Sr. Coronel Director calle de las Moreras número uno, con sujecion á los pliegos de condiciones y de precios límites que se encuentran de manifiesto en las oficinas de esta Dependencia, donde podrán examinarlos los interesados todos los dias laborables desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, debiendo presentar las proposiciones en papel del sello oncenno con arreglo al modelo que se expresa á continuacion.
 Mahon 2 de Junio de 1886.—Juan Alomar.

Modelo de proposicion

D. N. N. vecino de _____ con cédula personal de (tal clase) espedida con el número (tal) por tal Dependencia en _____ del mes de _____ del año de 1888; enterado del anuncio y pliego de condiciones bajo las cuales han de venderse en pública subasta los materiales procedentes del desbarate de efectos inútiles del material de Guerra verificado en el Parque de Artilleria de Mahon, se compromete con arreglo á dichas condiciones á comprar los materiales á los precios que á continuacion se expresan:
 Ptas. Cts.
 Por cada kilogramo de leña (tantas pesetas ó céntimos de peseta.)
 Por cada kilogramo de hierro forjado de primera clase (tanto).
 Por cada kilogramo de hierro forjado de segunda clase (tanto).
 Por cada kilogramo de hierro forjado de tercera clase (tanto).
 Por cada kilogramo de hierro undido (tanto).
 Por cada kilogramo de laton (tanto).
 Acompañando el talón de depósito que marca la condicion septima del pliego de condiciones.
 (Fecha y firma del proponente)
 NOTA.—Los precios deberán estar expresados en letra en el cuerpo de la proposicion y en cifra en la casilla exterior.

VACUNACION Y REVACUNACION (Empelt)



Habrá los miércoles y sabado á las tres y media de la tarde, en el gabinete del Cirujano JUAN CEREZO, Calle Moreras n.º 19. Tambien pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

REGALO A LOS ZAPATEROS

Se participa á los oficiales zapateros que, tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legitima TINTA AMERICANA de Martin Valls.
Leed y fijad vuestra atencion en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

ESTABLECIMIENTO DE DROGUERIA

MARTIN VALLS
8 ADNOVER 8

SE HAN RECIBIDO

- 10,000 paquetes espelmas á 2'40 rs. vn. uno
- 2,000 docenas carretes 200 yards, marca legitima Cabeza Gamuza (Cabreta) Goggingen garantido 5'00 » docena
- 500 cajas algodón Crochet color, que se pueden obtener al precio de 10'00 » una
- 500 cajas algodón Crochet blanco desde el número 30 al número 70. Igual precio de fabrica.
- 1,000 paquetes hilo zapatero, varios números
 - Número 6. 4'20 rs. paquete
 - Número 7. 5'00 » »
 - Número 8. 5'50 » »

Acudid, pues, á comprar géneros legitimos y garantidos á precios fabulosamente módicos.

Drogueria Mahonesa de Martin Valls, Hannover, 8.

SUBASTA

El dia 10 del corriente á las once de la mañana, y en el despacho del notario don Francisco Andreu y Pons, se venderán en licitacion privada, á voluntad de sus dueños, las casas números 17 y 19 de la calle de la Infanta de esta ciudad, juntas ó por separado; pudiendo los compradores retenerse la mayor parte del precio, á un interés convencional.

PARA ALQUILAR

Desde 1.º de Octubre proximo, lo está la casa de la calle de Adnover núm. 2, con todos los enseres de una tienda.
 Informarán en esta imprenta.

PARA VENDER

Lo están varias porciones de terreno sitas en Biniatzau y otros puntos de las intermediaciones de Alayor, una viña sita tambien en dicho parage, un huertecito denominado La Jua de aquel término, y las Casas situadas en la expresada villa, n.º 4 de la Calle de la Virgen, n.º 4 de la Calle Ancha, n.º 2 de la Calle de las Novias y núms. 5, 7 y 9 de la Calle del Angel.
 Informará el Notario de esta residencia D. José Vinent y Seguí en cuyo poder obran los titulos de propiedad de las expresadas fincas.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 8 de la calle del Rector de esta Ciudad. Informará el notario Don Francisco Andreu y Pons.

PARA VENDER

Lo está un huerto en Villa-Carlos, en la calle de S. Jaime n.º 39, con árboles frutales, casita, pozo y pilas para lavar.
 Para su ajuste, calle del Castillo n.º 106. Mahon.

PARA VENDER

Lo está la casa calle del Castillo n.º 161. Para informes calle Cos de Gracia n.º 150.



Leche de burra

Se encuentra todos los dias y pasa á domicilio en la Calle de S. Bartolomé n.º 23.

BIBLIOTECA SALVATELLA.

ULTIMA PUBLICACION
 Santa Teresa de Jesús. (Coleccion escogida de sus principales obras).
OBRAS PUBLICADAS
 Calderon, segun sus obras: 3 pesetas.—Desiertos africanos: 2.—Jocelyn (Lamartine): 3.—D. Quijote de la Mancha (dos tomos): 6.—Gil Blas de Santillana: 4.—Obras poéticas de Espronceda: 2'0.—La caída de un ángel (Lamartine): 3.—La divina comedia: 4.—La dama de las camelias: 2.—El paraiso perdido: 4.—Don Juan (Lord Byron): 3.—La Celestina: 3.—Figaro (Articulos de Larra): 4.—Jovellanos (Obras escogidas): 3.—Jerusalen libertada: 4.—Quevedo (Obras clásicas): 3.—Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo: 4.—El manuscrito de mi madre, por Lamartine: 3.
 Véndense en la libreria de Gabriel Bals, calle Hannover, número 33.